AMPLIACIÓN No 11 A LA SUSPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290-2018 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN Y EL CONTRATISTA INGESCOR LTDA.

OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO"

FECHA ACTA DE INICIO	22 de febrero de 2019
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.430.236.036
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2019
ADICIÓN 1	$ 2.715.118.018
PRÓRROGA No 1	CINCO (05) MESES
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 8.145.354.054
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA PRÓRROGA No 1	21 de mayo de 2020
SUSPENSIÓN No. 1	23 de marzo de 2020
TERMINO DE SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1:	16 DE ABRIL DE 2020
PLAZO DE AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1:	CINCO (05) DÍAS
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 1:	28 DE ABRIL DE 2020
PLAZO DE AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 1	CATORCE (14) DÍAS
AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 1:	12 DE MAYO DE 2020
PLAZO DE AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 1	QUINCE (15) DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	27 DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIO :	22 DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JULIO DE 2020
SUSPENSIÓN 2:	17 DE JULIO DE 2020
PLAZO DE SUSPENSIÓN 2:	32 DÍAS
FECHA DE REINICIO SUSPENSIÓN 2:	18 DE AGOSTO DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE AGOSTO DE 2020
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	18 DE AGOSTO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	34 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2020
AMPLIACION No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO AMPLIACION No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS

AMPLIACIÓN No 11 A LA SUSPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290-2018 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN Y EL CONTRATISTA INGESCOR LTDA.

FECHA PREVISTA DE REINICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2020
AMPLIACION No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
PLAZO AMPLIACION No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2020
AMPLIACION No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 2	20 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO AMPLIACION No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 2	95 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	25 DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE MARZO DE 2021
AMPLIACION No. 6 A LA SUSPENSIÓN No. 2	25 DE MARZO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 6 A LA SUSPENSIÓN No. 2	96 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	29 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE JULIO DE 2021
AMPLIACION No. 7 A LA SUSPENSIÓN No. 2	29 DE JUNIO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 7 A LA SUSPENSIÓN No. 2	16 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	15 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2021
AMPLIACION No. 8 A LA SUSPENSIÓN No. 2	15 DE JULIO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 8 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	14 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	17 AGOSTO DE 2021
AMPLIACION No. 9 A LA SUSPENSIÓN No. 2	14 DE AGOSTO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 9 A LA SUSPENSIÓN No. 2	38 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AMPLIACION No. 10 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 10 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2021

Entre los suscritos a saber, **ANDERSON ACOSTA TORRES**, identificado con la C.C. N° 80.859.098 de Bogotá, en su calidad de Alcalde Local Encargado de Fontibón, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto N° 325 del 03 de septiembre de 2021 y posesionado según Acta N° 225 del 06 de septiembre de 2021, quien actúa en nombre y representación del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN**, cuya delegación le ha sido conferida mediante el Decreto No. 374 de 2019 por el Alcalde Mayor, quien en

virtud del Acuerdo Distrital 740 de 2019 representa legalmente a los Fondos de Desarrollo Local, y quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO** por una parte, y por la otra **JUAN CARLOS RIOS URUETA**, como Representante Legal, sin limitación alguna, identificado con C.C. No. 79.389.176, quien actúa en nombre y representación legal de **INGESCOR LTDA,** identificada con el NIT. 812.002.469-5, quien para los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la siguiente **AMPLIACIÓN No 11 A LA SUSPENSIÓN No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.290 -2018**, celebrado entre las partes, previa las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que la profesional FRANK JAMIR CUADROS GUATAQUIRA, Profesional de la Oficina de Infraestructura, mediante memorando No. 20215920007483 de fecha 20 de octubre de 2021, dirigido al Alcalde Local Encargado de San Fontibón, allega solicitud avala da por el Interventor del Contrato, el Contratista Interventoría y Construcciones Civiles, quien por medio de su Representante Legal solicita se realice la ampliación No 11 a la suspensión No. 2 al Contrato de Obra Pública No. 290-2018, bajo las siguientes consideraciones:

"(…)

El contrato 290 de 2018 con la empresa INGESCOR LTDA. tiene aprobación para los diseños de señalización por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM. Sin embargo, es necesario obtener la aprobación de los Planes de Manejo de Transitó (PMT) de los segmentos viales para iniciar las actividades de señalización, dichos PMT son aprobados por la SDM lo cual a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de esta Secretaría. Así, dicha situación y solicitud fue radicada y avalada por la Interventoría mediante radicado No. 20215910080922 del 19/10/2021, en la cual se manifiesta que es necesario ampliar la suspensión del contrato por un término de quince (15) días o hasta obtener la aprobación de los PMT radicados antes SDM, con el fin de dar inicio a la intervención de señalización y así dar continuidad a la ejecución del contrato de obra 290 de 2018".

SEGUNADA. Que de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley de contratación y a los de buena administración. **TERCERA:** Que el Ordenador del Gasto, una vez analizada la solicitud del profesional de apoyo a la supervisión, estima pertinente acceder a la misma, por lo que en consecuencia las partes acuerdan suscribir la presente **AMPLIACIÓN No 11 A LA SUSPENSIÓN No. 2** contractual, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Las partes acuerdan suscribir el ACTA DE AMPLIACIÓN No 11 A LA SUSPENSIÓN No. 2 del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 290 - 2018**, por un término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, a partir del veintiuno (21) de octubre de 2021, hasta el cuatro 04 de noviembre de 2021, dando como nueva fecha de terminación el ocho (08) de noviembre de 2021**,** en atención a la parte considerativa de este documento, quedando las siguientes condiciones contractuales respecto al plazo:

FECHA ACTA DE INICIO	22 de febrero de 2019
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.430.236.036
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2019
ADICIÓN 1	$ 2.715.118.018
PRÓRROGA No 1	CINCO (05) MESES
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 8.145.354.054
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA PRÓRROGA No 1	21 de mayo de 2020
SUSPENSIÓN No. 1	23 de marzo de 2020
TERMINO DE SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1:	16 DE ABRIL DE 2020
PLAZO DE AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1:	CINCO (05) DÍAS
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 1:	28 DE ABRIL DE 2020
PLAZO DE AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 1	CATORCE (14) DÍAS
AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 1:	12 DE MAYO DE 2020
PLAZO DE AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 1	QUINCE (15) DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	27 DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIO :	22 DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JULIO DE 2020
SUSPENSIÓN 2:	17 DE JULIO DE 2020
PLAZO DE SUSPENSIÓN 2:	32 DÍAS
FECHA DE REINICIO SUSPENSIÓN 2:	18 DE AGOSTO DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE AGOSTO DE 2020
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	18 DE AGOSTO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	34 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2020
AMPLIACION No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO AMPLIACION No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2020

AMPLIACION No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
PLAZO AMPLIACION No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2020
AMPLIACION No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 2	20 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO AMPLIACION No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 2	95 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	25 DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE MARZO DE 2021
AMPLIACION No. 6 A LA SUSPENSIÓN No. 2	25 DE MARZO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 6 A LA SUSPENSIÓN No. 2	96 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	29 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE JULIO DE 2021
AMPLIACION No. 7 A LA SUSPENSIÓN No. 2	29 DE JUNIO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 7 A LA SUSPENSIÓN No. 2	16 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	15 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2021
AMPLIACION No. 8 A LA SUSPENSIÓN No. 2	15 DE JULIO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 8 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	14 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	17 AGOSTO DE 2021
AMPLIACION No. 9 A LA SUSPENSIÓN No. 2	14 DE AGOSTO DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 9 A LA SUSPENSIÓN No. 2	38 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AMPLIACION No. 10 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO AMPLIACION No. 10 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2021
AMPLIACION No. 11 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA PREVISTA DE REINICIO	05 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE NOVIEMBRE DE 2021

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen vigentes y sin modificación alguna y no afecta la ecuación contractual surgida con ocasión de la suscripción del Contrato. Par lo tanto, EL CONTRATISTA renuncia a cualquier posterior reclamación con motivo de este documento. **CLAUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar la garantía Única en los términos del contrato y remitir a este Fondo el soporte que acredite la actualización respectiva. Para su

constancia, la presente suspensión se perfecciona con la firma de las partes en Bogotá, a los siete (20) días del mes de octubre de 2021.

POR EL FONDO	**EL CONTRATISTA**
ORIGINAL FIRMADO. **ANDERSON ACOSTA TORRES** Alcalde Local (E) de Fontibón	**ORIGINAL FIRMADO.** **JUAN CARLOS RIOS URUETA** C.C. 79.389.176 INGESCOR LTDA

Proyectó: Otto G Forero- Abogado Oficina de Contratación FDLF.
Revisó: Frank Jamir Cuadros- Ingeniero FDLF
Aprobó: Lina Marcela Flórez C- Coordinadora Oficina de Contratación FDLDF